

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PLAN COPESCO
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
AVISO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesional con idoneidad y solvencia académica, para prestar el servicio de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés, para la prestación del siguiente servicio de consultoría:

N°	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ESPECIALISTA EN SEMAFORIZACION	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional universitario en ingeniería electrónica o afines• Experiencia Profesional General de 5 años a partir de la colegiatura• Experiencia Especifica y/o relevante mínima de dos (02) años en la ejecución y/o supervisión de obras de semaforización vial.• Participación en proyectos de infraestructura vial y/o transporte con organismos privados y/o administración pública.	<ul style="list-style-type: none">• Formulación y ejecución y/o gestión de proyectos con financiamiento de Cooperación Técnica Internacional• Conocimiento de software de cálculo de infraestructura de semaforización vial, programación y presupuesto de ingeniería.• Maestría y/o Especialidad en el rubro• Conocimiento de idioma inglés• Curso de Gestión y/o Administración de Proyectos.

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés de acuerdo a los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio web; <https://copesco.gob.pe/category/proder/> los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos vía electrónica al correo: proder_cusco@copesco.gob.pe, o personalmente en la dirección indicada Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 09 de noviembre de 2023.

Correo electrónico
Página web
Atención

: proder_cusco@copesco.gob.pe
: www.copesco.gob.pe
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 02 de noviembre de 2023

